



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00595028- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Alejandra Mariela MARDARAZ (DNI. 34686582), por la cual solicita que se le reconozca la asignatura Farmacología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica, como equivalencia de la asignatura Farmacología I de la carrera Farmacia; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/20213;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Alejandra Mariela MARDARAZ (DNI. 34686582), equivalencia de la asignatura Farmacología cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica, como equivalencia de la asignatura Farmacología I de la carrera Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Farmacología I	6,50 (seis c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-